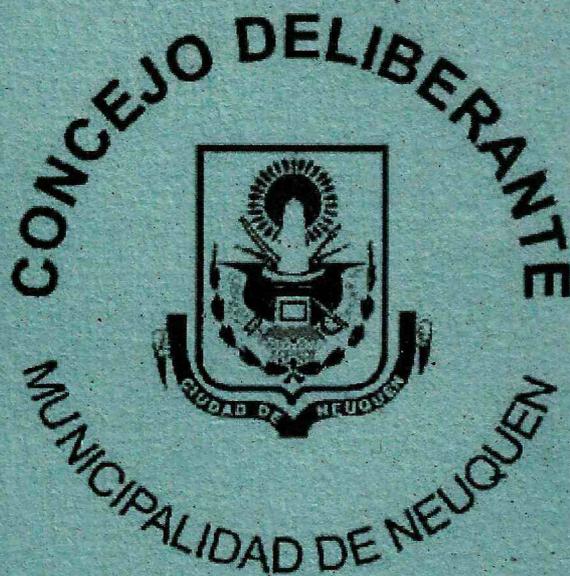


**AÑO 2025**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE Vecino Destacado al Señor Paolo Parisi en virtud en su compromiso profesional, social y solidario con la comunidad**

01



**FUERZA LIBERTARIA**

Neuquén, 24 de Abril 2025.-

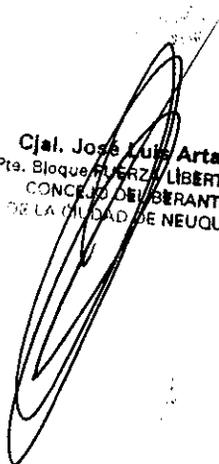
A la Sra. Presidenta del  
Concejo Deliberante de  
La Ciudad de Neuquén

**CLAUDIA ANGELA ARGUMERO**

S -----/-----D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de  
presentar un Proyecto de Declaración que se adjunta.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

  
Cjal. José Luis Artaza  
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**Bloque FUERZA LIBERTARIA**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

02

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

El Expediente N° \_\_\_\_ y la Ordenanza N° 14384 que establece los criterios para la designación de reconocimientos y distinciones;

**CONSIDERANDO:**

Que Paolo Parisi cuenta con una reconocida carrera de 17 años en el campo de la masoterapia, aportando a la salud y el bienestar de pacientes, deportistas y personas en situación de vulnerabilidad;

Que uno de los hitos más relevantes de su carrera fue la rehabilitación de Martín Osvaldo Linares, diagnosticado con el síndrome de Guillain-Barré, quien logró una recuperación en solo 45 días con tratamiento de masoterapia, cuando la estimación médica inicial era de seis meses;

Que en los años 2014 y 2015 formó parte del equipo médico que preparó a la nadadora de aguas abiertas Cristina Ganem, quien cruzó el Estrecho de Gibraltar uniendo Europa y África, y luego el Estrecho de Magallanes; y que en 2019 la volvió a acompañar en su expedición hacia las Islas Malvinas, nadando desde el Estrecho San Carlos;

Que en el año 2017 fue reconocido como el primer masajista a nivel mundial en brindar una charla sobre masaje deportivo para los estudiantes de Kinesiología de la Universidad Cuauhtémoc en Guadalajara, México, y ese mismo año integró el equipo médico argentino de Muay Thai;

Que en 2018 fue convocado para ser parte del cuerpo médico de Guido Martín Cannetti Álvarez durante el UFC de Chile y luego en UFC Argentina, atendiendo a destacados exponentes de MMA como Henry Briones, Alexa Grasso, Brandon Moreno y Cynthia Calvillo, además de colaborar con el equipo Team Alpha Male dirigido por Urijah Faber;

Que también trabajó con el equipo neuquino CEF 1, que volvió a competir a nivel nacional en handball después de 30 años, y en 2019 participó en eventos internacionales como Combate Américas y Lux Fight League en México;

Que durante la pandemia, en 2021, completó el módulo terapéutico de masaje oncológico de la organización Oncology Massage Global (OMG) de Australia;

Que desde hace 12 años colabora con la Fundación APANC (Amor de Padres y Amigos de Niños con Cáncer), brindando terapias a niños con trombosis como efecto secundario de la medicación, y que además dona horas de trabajo en el Hospital Público Regional Castro Rendón, asistiendo a pacientes oncológicos durante sus tratamientos;

Que su labor refleja no solo profesionalismo, sino también compromiso humano, vocación solidaria y profundo respeto por la salud, el deporte y la vida;

Que conforme lo establece el artículo 6 de la ordenanza 14384, el Sr. Parisi será acreedor de la distinción de "Vecino Destacado" por su trayectoria;

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

Cjal. José Luis Artaza  
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Egusa  
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Cintia Merino  
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



FUERZA LIBERTARIA

**Bloque FUERZA LIBERTARIA**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

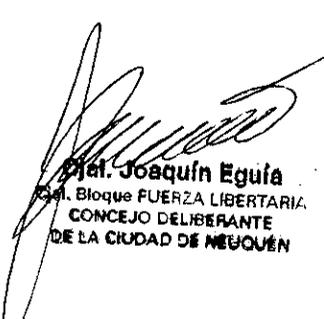
03

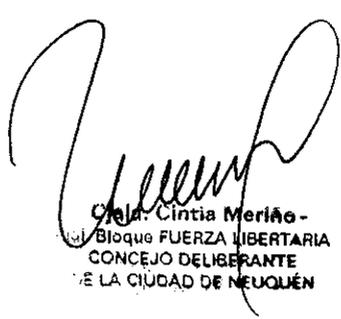
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
**DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** DECLARASE vecino destacado al Sr. Paolo Parisi DNI N° 32.922.171 en virtud de su compromiso profesional, social y solidario con la comunidad.

**ARTÍCULO 2º:** DE FORMA.

  
Cjal. José Luis Artaza  
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Cjal. Joaquín Egúía  
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Cjal. Cintia Merino -  
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante		
REGISTRO ÚNICO N° 51537		
Fecha	Folios	Hora
24/04/24	03	12:31
Firma: Marco Almeyda		
Dirección General Legislativa		

24/04/2025	ENTRADA N° 266/2025
Ingresado en la Fecha para el C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 1023/2025 o Nota n°	
Recibió Marco 03 Fops	
Firma: Almeyda	MECA DE ENTRADA (D.G.L.)

08/05/2025	por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 07/2025	
Pase a la Comisión	Arturo J.C.
Dirección General Legislativa	